

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN CIUDADANA AVALUOS Y CATASTROS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
<b>Descripción</b>	Este formulario es con el fin de poder brindar un buen soporte en el proceso para atención a usuarios en la jefatura de Avaluos, con el fin de que los usuarios no asistan de manera presencial a las oficinas del edificio municipal por consultas basicas.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los principales beneficiarios de este formulario serian los habitantes de canton Tulcán y sus parroquias ya que una vez realizada la consulta no seria necesario que asistan a las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, ya que se le brindara una respuesta oportuna mediante un correo electrónico.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceder a beneficio o servicio</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Presentar una necesidad</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Una vez que se reciba la información que ha sido registrada mediante el formulario del gob.ec, una vez que se comprueba dicha información en el sistema se revisa la necesidad y se procede a dar una solución mediante este medio lo mas pronto posible durante las 48 horas laborables.</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Una vez revisado la información que ha sido ingresada en el sistema mediante el formulario de atención ciudadana a la jefatura de rentas el personal encargado será quien se encargue de revisar la información en el sistema y brindar una oportuna respuesta al usuario en un tiempo no menor a 48 horas de los días laborables.
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> Danny Hernandez <b>Correo Electrónico:</b> danny.hernandez@gmtulcan.gob.ec <b>Teléfono:</b> 0997811782</p>

Transparencia